



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Candia

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la agente Claudia Candia de la Biblioteca de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a para el pago de impuestos y derechos de aduana mediante un VEP para el retiro de libros donados por la Universidad de Antioquia;

que el gasto fue abonado por la agente Claudia Candia;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de VEP para el retiro de libros donados por la Universidad de Antioquia por un monto de \$ 3025,28 (pesos tres mil veinticinco con 28/100). Y REINTEGRAR dicho monto a Claudia Candia.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Biblioteca.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

